INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No SMC-136- 2024

Siendo el día de hoy, a los diecinueve (19) de noviembre de 2024, se reúnen en la Oficina de Contratación, **MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO** como evaluador del Componente Técnico y Económico y **YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS** Abogada- Oficina de Contratación como evaluadora del Componente Jurídico con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – **invitación pública No SMC-136- 2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA SECREARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META, VIGENCIA 2024"** por valor de cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos **M/CTE. ($ 58.948.000),** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento**,** lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada por el proponente **CASA DE EVENTOS MEMORIAS S.A.S** con **NIT.** 901218101-1 representado legalmente por la señora ARLETTE MARIA BARON ESPINOSA identificada con C.C 1.121.894.829, **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública **No SMC-136-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA SECREARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META, VIGENCIA 2024"** y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 58.948.000),** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **CASA DE EVENTOS MEMORIAS S.A.S** con **NIT.** 901218101-1 representado legalmente por la señora ARLETTE MARIA BARON ESPINOSA identificada con C.C 1.121.894.829, por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 58.948.000)** y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse HÁBIL técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no fueron

presentadas observaciones.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, luego de leída y aprobada.

YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
Abogada-CPS
Componente Jurídico
Educación

MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO
Componente Técnico y Económico
Directora Administrativa / Secretaría de